Ministerio Viceministerial de de Educación

ducación d<u>e Lima</u>

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular v Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 3 de octubre de 2024

OFICIO MULTIPLE N.º 00478-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-**AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTOR/A DE LA IE PÚBLICA Y CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA **UGEL 07.**

Presente.-

ASISTENCIA SOBRE REPORTE DE RESULTADOS EN APLICATIVOS Asunto:

PARA LAS IIEE.

Referencia: Plan de trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en desarrollo a lo planificado en el plan de trabajo de AGEBRE se han considerado actividades, las mismas que vienen desarrollándose en el tiempo establecido, siendo una de ellas el fortalecimiento a los Profesores de Innovación Pedagógica PIP quienes como responsables y líderes tecnológicos deben conocer y dar soporte a la comunidad educativa en el manejo de aplicaciones, plataformas, herramientas y equipos que contribuyan al buen desarrollo de las actividades académicas y de gestión, para este mes se ha programado una Asistencia Técnica virtual sobre el proceso, análisis y descarga de CSAR, ELA y ASAE

Como ya es conocimiento la participación es fuera de la jornada laboral para no afectar el desarrollo de actividades de estudiantes, bajo responsabilidad funcional.

Fecha	Hora	Dirección
Martes 15 de octubre	9:00 AM	https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZAvc- qsrT4sHtfrarckV8QS04kKnpGLBeZE
	2:30 PM	

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0727579 CLAVE: BBAE4A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ 2024



(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125